

San Francisco del Rincón, Gto., 27 de Agosto del 2021
Oficio no. UT/274/2021
Asunto se contesta solicitud

AJ..

Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 20 de agosto del presente año con número de folio 01818821 que a la letra dice: 1.- Solicito conocer cuál es el recurso económico que ha pagado el municipio por concepto de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad durante este 2021. Favor de desglosar el pago mensual. 2.- ¿Cuál es el recurso económico que pagó el municipio por concepto de energía eléctrica a la Comisión Federal de Electricidad durante los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020? Favor de especificar los pagos mensuales. 3.- ¿Cuántas condonaciones ha recibido el municipio a partir de errores o análisis incorrecto del uso de la energía eléctrica por parte de la CFE durante los años de 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y lo que va del 2021? 4.- Favor de especificar cuál ha sido el monto de condonación en cada uno de los meses o periodos de 2010 hasta lo que va de este 2021 por errores o el análisis incorrecto del uso de la energía eléctrica? Favor de agregar todos los documentos como cartas, peticiones, reclamos, etcétera, que se hayan enviado desde el municipio hacia la CFE alegando la reducción de la tarifa por un mal cobro. 5.- Favor de señalar en cuántos de los casos presentados o peticiones, la CFE no realizó ningún ajuste. También, añadir lo correspondiente de cada uno de los meses de 2010 hasta este 2021 en los que se haya solicitado dicha adecuación.

Por parte de la información proporcionada por la dirección de Tesorería Municipal le informo:

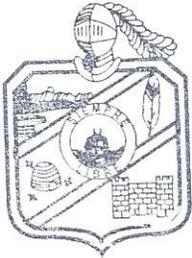
1. El recurso económico que ha pagado el municipio por concepto de energía eléctrica, se desglosa en la siguiente tabla, de manera mensual:

AÑO	2021
ENERO	143,675.00
FEBRERO	225,396.00
MARZO	169,222.00
ABRIL	175,385.00
MAYO	143,709.00
JUNIO	233,355.00
JULIO	185,549.00

2. Se adjunta tabla que contiene los importes por concepto de energía eléctrica que el municipio ha pagado a la Comisión Federal de Electricidad, del ejercicio fiscal 2011, a la actualidad del ejercicio fiscal 2021. Siendo a partir del 2011, la información con la que se cuenta.

3. Se hace de su conocimiento que en la presente administración, el municipio no ha recibido condonaciones por errores o análisis incorrecto de la energía eléctrica. Y respecto a administraciones anteriores no se tiene registro alguno de condonación por error o análisis incorrecto de la energía eléctrica.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia

RECURSO EJERCIDO EN SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL MUNICIPIO SAN FRANCISCO DEL RINCÓN

ÁÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
2011	199,062.00	73,861.00	60,618.92	95,094.08	125,067.00	135,942.00	204,424.00	110,618.00	24,149.00	122,200.00	115,099.00	277,408.25	1,543,543.25
2012	76,658.38	100,717.71	117,469.00	105,876.00	114,431.00	23,272.00	177,000.00	27,158.00	223,743.00	114,729.00	21,309.00	255,026.00	1,357,389.09
2013	117,308.00	26,226.00	187,940.00	31,434.00	98,768.00	138,939.00	126,943.00	105,168.00	121,256.00	161,985.00	119,515.00	234,624.00	1,470,106.00
2014	70,357.00	70,741.00	138,404.00	131,856.00	133,924.00	142,573.00	151,127.00	140,929.00	140,194.00	157,018.00	139,463.00	188,397.00	1,604,983.00
2015	288,548.00	117,074.00	24,681.00	134,102.00	106,525.00	137,835.00	208,074.00	120,534.00	9,710.00	150,655.00	96,563.00	139,176.00	1,533,477.00
2016	108,101.00	152,007.00	116,481.00	119,892.00	114,982.00	151,379.00	138,378.00	128,862.00	128,520.00	157,563.00	139,582.00	271,171.00	1,726,918.00
2017	51,896.00	151,537.00	192,123.00	207,790.00	167,909.00	179,400.00	185,470.00	176,659.00	169,252.00	201,877.00	151,626.00	219,880.00	2,055,419.00
2018	127,709.00	152,871.00	144,762.00	151,999.00	134,219.00	207,678.00	166,338.00	221,627.00	208,362.00	319,418.00	220,875.00	287,169.00	2,343,027.00
2019	341,520.00	96,401.00	166,070.00	256,491.00	161,436.00	245,955.00	167,252.00	241,177.00	163,393.00	253,252.00	156,050.00	211,047.00	2,460,044.00
2020	142,385.00	229,055.00	170,337.00	230,636.00	154,419.00	211,604.00	138,066.00	219,656.00	180,119.00	186,987.00	183,154.00	175,458.00	2,221,876.00
2021	143,675.00	225,396.00	169,222.00	175,385.00	143,709.00	233,355.00	185,549.00	NA	NA	NA	NA	NA	1,276,291.00
TOTAL	1,667,219.38	1,395,886.71	1,488,107.92	1,640,555.08	1,455,389.00	1,807,932.00	1,848,621.00	1,492,388.00	1,368,698.00	1,825,684.00	1,343,236.00	2,259,356.25	19,593,073.34